



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Raal, por los fundamentos q. ha representes = Acordo
la Ciudad que el Señor D. Antonio Roxamora Rex,
e Informe de esta pretension, y encontrando carencia

Proponga otro sujeto para nombrarlo por Diputado de este Partido

Apelacion En la Apelacion interpuesta de este Ayunta-
miento por D. Diego Alarcon Sorano, sobre la execuz.

querique contra Ramon Jimenez Arana Ev.
de este Numero, Valieron por Jueces Conxitoriales

Los Señores D. Antonio Roxamora Rex, y D. Alberto

Ponce Juxado, qui enen aceptaron este encargo, y

Juraron cumplir con el, hazien por sus diligencias la parte

Juan Ant. de Luemes & D. Domingo de...

Antemi.
Gonzalo Chamorro

